

El Decreto N° 1836/96 M.E.O.S.P (Reglamentario de la Ley N° 5140 T.O. Decreto N° 404/95) en su Art.5°, dispone conocer las metas y/o producción bruta alcanzadas y ejecutadas con los recursos reales y financieros ocupados en las distintas categorías programáticas definidas por cada Jurisdicción y Entidad de la Administración Pública Provincial.

Durante el ejercicio 2003, estuvo en vigencia el Presupuesto aprobado por la Ley N° 9496, distribuido analíticamente por Decreto N° 2281/03-MEOSP.-

A modo de aproximación, se agregan algunos aspectos descriptivos que permitan una evaluación de la producción, a nivel jurisdiccional y se incorporan las metas alcanzadas en algunas categorías programáticas que resultan de fácil apreciación a fin de relacionar su ejecución financiera en concordancia con la ejecución física.

PRESUPUESTO: 2003

JURISDICCIÓN: 01 - PODER LEGISLATIVO PROVINCIAL

Las funciones y atribuciones de la Honorable Cámara de Senadores y la Honorable Cámara de Diputados emanan directamente de los mandatos que le asigna la Constitución Provincial y consiste en la creación del ordenamiento jurídico del Estado; el dictado de las leyes provinciales en toda la amplitud y contenido que requiera el estado de derecho para su normal funcionamiento.-

EJECUCION FINANCIERA 2003

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

	TOTAL	TESORO PROVINCIAL
1- GASTOS EN PERSONAL	7.017.537	7.017.537
2- BIENES DE CONSUMO	107.649	107.649
3- SERV. NO PERSONALES	7.616.000	7.616.000
4- BIENES DE USO	9.000	9.000
5- TRANSFERENCIAS	53.500	53.500
TOTAL	14.803.686	14.803.686

HONORABLE CAMARA DE SENADORES

	TOTAL	TESORO PROVINCIAL
1- GASTOS EN PERSONAL	8.865.416	8.865.416
2- BIENES DE CONSUMO	148.000	148.000
3- SERV. NO PERSONALES	3.115.856	3.115.856
4- BIENES DE USO	56.000	56.000
TOTAL	12.185.272	12.185.272

Proyectos presentados por el Poder Ejecutivo: 25

- Leyes 3 Aprobadas: 3
- Acuerdos 22 Aprobados: 22

Proyectos presentados por los Señores Senadores: 330

- Comunicación 99 Aprobados: 97
- Declaración 41 Aprobados: 41
- Pedidos de informe 38 Aprobados: 38
- Leyes 62 Aprobadas: 30
- Resolución de Cámara 99 Aprobadas: 81
- Resolución legislativa 2 Aprobadas: 1

Proyectos remitidos por la H. Cámara de Diputados: 99

- Leyes 64 Aprobadas: 25
- Resolución Legislativa: 35

Ordenanzas remitidas por los Municipios: 40 aprobadas: 5

Proyectos varios: 5

PRESUPUESTO 2003**JURISDICCIÓN: 02 - PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS****EJECUCION FINANCIERA 2003**

	TOTAL	TESORO PROVINCIAL	RECURSOS CON AFECTACION
1- GASTOS EN PERSONAL	78.405.928	78.405.928	-
2- BIENES DE CONSUMO	530.558	483.475	47.083.
3- SERV.NO PERSONALES	1.507.219	1.490.628	16.591
4- BIENES DE USO	401.401	165.551	235.849
5- TRANSFERENCIAS	417.060	417.060	-
TOTAL	81.262.167	80.962.643	299.523

tareas:

		Causas Ingresadas	Causas Resueltas
- Resolución de causas de Máxima Instancia, Juicios Originados y Contencioso Administrativo		689	948
Sentencias	394		
Autos	554		
- Conmutación de Pena y Libertades Condicionales		292	292
Sentencias	289		
Autos	3		
- Acciones de Amparo		6543	6478
Sentencias y Autos	4239		
Archivadas	2239		
Cámara de Apelaciones			
- Resolución de causas de Sda.Instancia			
Cámara en lo Penal		1690	1717
Sentencias	1396		
Autos	321		
Cámara en lo Civil y Comercial		4638	3472
Sentencias	1489		
Autos	1963		
Cámara del Trabajo		1296	857
Sentencias	602		
Autos	255		
Juzgados de Primera Instancia			
Resolución de causas de Primera .Instancia			
Juzgados de Instrucción		43461	15253

PRESUPUESTO 2003**JURISDICCIÓN: 02 - PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS**

	Causas Ingresadas	Causas Resueltas
Juzgados en lo Civil y Comercial	29400	15033
Juzgados del Trabajo	3833	2928
Juzgados en lo Correccional	2522	3415
Juzgados de Familia, Civil y Penal de Menores	10847	5051
Defensoria de pobres y Menores	13705	
Juzgados de Paz de la Provincia	6683	7481

PRESUPUESTO: 2003

JURISDICCIÓN: 10 – GOBERNACION

SUBJURISDICCION: 01 – SECRETARIA DE ESTADO GENERAL DE LA GOBERNACION

Con definida competencia en la ley de Ministerios, la Secretaría General de la Gobernación presta asistencia exclusiva al Poder Ejecutivo Provincial, y en consecuencia es el Organismo encargado de desarrollar todas las acciones y/o actividades vinculadas con la gestión que políticamente le compete al Primer mandatario Provincial.

EJECUCION FINANCIERA 2003

JURISDICCION 10

SUBJURISDICCION 01: GOBERNACION

	TOTAL	TESORO PROVINCIAL	RECURSOS CON AFECTACION
1- GASTOS EN PERSONAL	9.805.455	9.229.933	575.522
2- BIENES DE CONSUMO	683.735	449.427	234.307
3- SERV.NO PERSONALES	7.551.371	2.579.853	4.971.517
4- BIENES DE USO	64.913.402	4.114.136	60.799.266
5- TRANSFERENCIAS	4.532.119	2.866.816	1.665.302
6- ACTIVOS FINANCIEROS	538.664	-	538.664
9- EROGACIONES FIGURAT.	4.404.928	-	4.404.928
TOTAL	92.429.677	19.240.167	73.189.509

De acuerdo con información del sector se puede describir en forma concreta acciones que implican el logro de metas de la jurisdicción. Esto considerando como se ha expresado en forma general para toda la administración, es parcial y al sólo efecto informativo de aquellos programas cuya cuantificación resulta de mayor factibilidad.

ACTIVIDADES CENTRALES

ACTIVIDAD 01: DESPACHO OFICIAL DEL PODER EJECUTIVO

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION DE DESPACHO DE LA GOBERNACION

Dicha Dirección asistió al Sr. Gobernador y a la Secretaria General de la Gobernación en lo concerniente a las actividades propias de los mismos y demás tareas que derivan de las acciones ejecutadas por los distintos programas que constituyen dicha Jurisdicción.

ACTIVIDAD 02: ASISTENCIA EN ASPECTOS PRESUPUESTARIOS, CONTABLE Y FINANCIEROS

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO CONTABLE

Esta Dirección realizó tareas en lo atinente al control y registro de la documentación administrativa, contable y financiera de la Jurisdicción.-

PRESUPUESTO 2003

JURISDICCIÓN: 10 - GOBERNACIÓN

SUBJURISDICCION 01: SECRETARIA DE ESTADO GENERAL DE LA GOBERNACION

PROGRAMA 16- CONDUCCION DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL

**ACTIVIDAD 03: DIFUSION PUBLICITARIA DEL ACCIONAR DE GOBIERNO
UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION GENERAL DE INFORMACION PUBLICA**

Tareas realizadas:

- Difusión y Publicidad de obras de Gobierno: confección de ordenes de publicidad para medios gráficos-radiales y televisivos
- Cobertura de las actividades de Gobierno: fotografías, filmaciones, crónicas, reportajes, redacciones varias
- Elaboración diaria del boletín informativo con lo acontecido en el ámbito gubernamental.
- Recopilación de informaciones suscriptas jurisdiccionales de interés político y económico: suscripciones y elaboración de legajos.

**ACTIVIDAD 05: REPRESENTACION DEL GOBIERNO DE ENTRE RIOS EN CAPITAL FEDERAL
UNIDAD EJECUTORA: REPRESENTACION DEL GOBIERNO DE ENTRE RIOS EN CAPITAL FEDERAL**

Se realizaron gestiones en las áreas de Acción Social, Jubilaciones y Pensiones, Registro Civil, Cultura y Educación, Asesoría Legal. Pago a Terceros, Ley 3011, licitaciones, proveedores. Asistencia social en Hogar Evita.-

**PROGRAMA 17: REPRESENTACION NOTARIAL DEL ESTADO PROVINCIAL
UNIDAD EJECUTORA: ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO**

El objetivo de la Escribanía Mayor de Gobierno es el asesoramiento legal - notarial e intervención en todo lo atinente a Actos Notariales Protocolares en que sea parte el Poder Ejecutivo Provincial y sus Organismos Descentralizados.

Se realizaron 3.800 actos y contratos extraprotocolares.-

**PROGRAMA 18: MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTADO PROVINCIAL
UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS GENERALES**

Durante el ejercicio 2003, se realizaron diversas tareas, entre ellas:

- mantenimiento e instalación eléctrica
- construcción de albañilería
- restauración de pintura
- carpintería
- plomería y gas

PRESUPUESTO 2003

JURISDICCIÓN: 10 - GOBERNACIÓN

SUBJURISDICCION: 01 - SECRETARIA DE ESTADO GENERAL DE LA GOBERNACIÓN

- mantenimiento de maquinas de oficina
- yesería y empapelado
- diseño gráfico
- construcción en herrería
- restauración de aberturas en madera
- refacciones en museo de Ciencias Naturales "Antonio Serrano"

**PROGRAMA 19: MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AUTOMOTORES
UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION DE AUTOMOTORES**

La Dirección de Automotores tiene como finalidad la administración del uso, reparaciones, control, guarda, servicios de grua, abastecimiento y supervisión de los consumos de combustibles y lubricantes del Parque Automotor de la Provincia.-

Tareas realizadas:

- 493 reparaciones de automotores
- 893 lavados , cambio de aceite y engrase
- 1.043.300 litros provistos de nafta y gas-oil

PROGRAMA 25: REPRESENTACION JURIDICA DEL ESTADO PROVINCIAL

**ACTIVIDAD 01: INVESTIGACION DE CONFLICTOS
UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION DE SUMARIOS**

La función asignada a la Dirección de Sumarios es la sustanciación de los procedimientos de los agentes de la Administración Pública, Entes Autárquicos, Empresas del Estado e informaciones en renunciaciones.

Se realizaron:

- 130 sumarios administrativos
- 385 informaciones sumarias y 475 dictámenes
- 62 informes de renunciaciones

**ACTIVIDAD 02: REPRESENTACION JURIDICA
UNIDAD EJECUTORA: FISCALIA DE ESTADO**

La función asignada constitucionalmente a la Fiscalía de Estado es defender, en armonía con el dispositivo constitucional, el patrimonio del fisco, por lo cual tiene a su cargo primera y principalmente, ser parte legítima en todos los juicios en que se controviertan los intereses del estado provincial.

PRESUPUESTO 2003

JURISDICCIÓN: 10 - GOBERNACIÓN

SUBJURISDICCION: 01 - SECRETARIA DE ESTADO GENERAL DE LA GOBERNACIÓN

Se realizaron :

- Defensa del Estado Provincial en los Juicios en que el mismo es parte:

4150 Juicios
1710 Juicios Bersa
995 pasivos ocultos
50 fondos compensadores

- Dictámenes en los casos en que la Ley lo establece (Ley 7060) a los efectos de evaluar las consultas que formule el Gobernador de la Provincia y sus Ministros:

963 Dictámenes
3196 Pedidos de informes
3748 notas emitidas

- Control de las Liquidaciones Judiciales y/o Administrativas que llegan a este organismo para su contralor:

2780 Liquidaciones

- Registro e informes en relación a los embargos trabados sobre las Cuentas Corrientes Oficiales del Sup. Gobierno de Entre Ríos:

1728 embargos

- Actuaciones administrativas ingresadas por Mesa de Entradas de Fiscalía de Estado:

3175 actuaciones

PRESUPUESTO 2003**JURISDICCIÓN: 20 - MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA****SUBJURISDICCION: 00****EJECUCION FINANCIERA 2003****Jurisdicción 20 : MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA (no incluye Policía)**

	TOTAL	TESORO PROVINCIAL	RECURSOS CON AFECTACION
1. GASTOS EN PERSONAL	20.129.540	20.127.232	2.307
2. BIENES DE CONSUMO	2.346.892	1.995.384	351.508
3. SERVICIOS NO PERSONALES	1.699.079	1.422.752	276.326
4. BIENES DE USO	28.867	17.998	10.864
5. TRANSFERENCIAS	4.281.842	4.279.822	2.020
6. ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-
TOTAL	28.486.223	27.843.188	643.025

De acuerdo con información obtenida del sector se puede describir en forma concreta acciones que implican el logro de metas del área. Esto considerando como se ha expresado en forma general para toda la Administración, es parcial y al solo efecto informativo de aquellos programas presupuestarios cuya cuantificación resulta de mayor factibilidad.-

PRESUPUESTO 2003

JURISDICCIÓN: 20 - MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

SUBJURISDICCION: 00

PROGRAMA 19: ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO PENITENCIARIO

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION GENERAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO

La Dirección General del Servicio Penitenciario tiene como finalidad la ejecución de las penas privativas de libertad para la posterior reinserción social del condenado. Esto implica llevar adelante una serie de tareas que posibiliten la recuperación del individuo en su carácter, tendencia, moralidad o demás cualidades personales utilizando de acuerdo las necesidades de cada caso, los medios de prevención y de tratamiento curativo, educativo, asistencial y religioso.-

Internos ocupados: 438

Internos capacitados: 401

Internos asistidos en salud: 2882

Internos asistidos socialmente: 2988

Personal Penitenciario capacitado/formado: 41

PRESUPUESTO 2003

JURISDICCIÓN: 20 - MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

SUBJURISDICCION: 00

PROGRAMA 32: PRESTACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD A LA POBLACION Y BIENES

UNIDAD EJECUTORA: POLICIA DE ENTRE RIOS

	TOTAL	TESORO PROVINCIAL	RECURSOS CON AFECTACION
1- GASTOS EN PERSONAL	100.235.974	96.404.464	3.831.510
2- BIENES DE CONSUMO	6.803.680	5.352.145	1.451.534
3- SERVICIOS NO PERSONALES	3.947.940	3.428.081	519.859
4 -BIENES DE USO	487.986	430.000	57.986
5- TRANSFERENCIAS	-	-	-
6- ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-
TOTAL	111.475.580	105.614.690	5.860.889

Su objetivo es brindar seguridad a la población y a sus bienes.

Oficiales Ayudantes Egresados: 90

Agentes de Policía Egresados: 321

PRESUPUESTO 2003**JURISDICCION: 40 - MINISTERIO DE ACCION SOCIAL****SUBJURISDICCION: 00**

Durante el ejercicio 2003 para atender la política del Ministerio se produjo la siguiente ejecución financiera, de acuerdo a su clasificación por objeto:

EJECUCION FINANCIERA 2003	TOTAL	TESORO PROVINCIAL	RECURSOS CON AFECTACION
1) GASTOS EN PERSONAL	13.667.806	13.623.787	44.019
2) BIENES DE CONSUMO	318.670	272.396	46.274
3) SERVICIOS NO PERSONALES	690.040	507.076	182.963
4) BIENES DE USO	18.935	2.079	16.856
5) TRANSFERENCIAS	44.203.397	23.052.942	21.150.455
6) ACTIVOS FINANCIEROS	36.000	-	36.000
TOTAL	58.934.848	37.458.280	21.476.567

De acuerdo con información obtenida del sector se puede describir en forma concreta acciones que implican el logro de metas del área. Esto considerando como se ha expresado en forma general para toda la Administración, es parcial y al solo efecto informativo de aquellos programas presupuestarios cuya cuantificación resulta de mayor factibilidad.

PRESUPUESTO 2003

JURISDICCION: 40 - MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

SUBJURISDICCION: 00

PROGRAMA 03: COORDINACION PROGRAMAS BASICOS DE ASISTENCIA Y JUVENTUD

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION DE INTEGRACION COMUNTARIA

Tareas realizadas:

- Asistencia a la Vejez, Invalidez y madre sola (pensión graciable): 1036
- Entrega de Pensiones Ley 4035: 16
- Jornadas de capacitación y eventos relacionados con la temática de las diferentes áreas: 10
- Coordinación y desarrollo de actividades con organismos nacionales, provinciales y municipales: 24 foros
- Charlas – talleres: 10

PROGRAMA 18: ASISTENCIA ECONOMICA A LA POBLACION CON RIESGO

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL

La Dirección de Subsidios y Programas Especiales tenía como metodología el aporte de ayudas económicas mediante transferencias hacia las juntas de gobierno, donde estas se encargaban de la compra de materiales de construcción para la refacción de viviendas de acuerdo a las demandas recibidas en estas.

Se realizaron 114 entregas económicas para el programa Mejoramos Nuestra Casa

Se entregaron los siguiente subsidios:

- 501 destinados a personas
- 44 a Organizaciones no Gubernamentales
- 63 a organismos gubernamentales

PROGRAMA 20: PROTECCION A LA VEJEZ

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION DE INTEGRACION COMUNITARIA

- Subsidios a hogares privados y municipales pago de personal y funcionamiento : Ancianos beneficiarios 1139
- Recepción de planillas de ingresos y egresos de ancianos alojados en hogares: registro permanente
- Encuentros para la constitución del Consejo Pcial. de Adultos Mayores: 6 encuentros
- Festejo día de la ancianidad: 100 personas asistidas
- Supervisión permanente de hogares de ancianos subsidiados: 80
- Formación de cuidadores de ancianos domiciliarios: 120 personas capacitadas
- Supervisión y asistencia al Hogar Isthilart: 10
- Viajes de turismo y recreación para la tercera edad: 50

PRESUPUESTO 2003

JURISDICCION: 40 - MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

SUBJURISDICCION: 00

**PROGRAMA 21: PROGRAMACION Y PREVENCION DE CONDUCTAS ADICTIVAS
UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION DE PREVENCION Y ASISTENCIA DE CONDUCTAS
ADICTIVAS.**

Area Asistencial

- Proyecto Apoyo a Centros Asistenciales Ambulatorios en las Municipalidades: 6 viajes
- Proyecto apoyo al Tratamiento Integral Ambulatorio Centro Huella: 200 personas atendidas
- Auditoría y regulación del funcionamiento de las iniciativas terapeuticas: 9 viajes
- Cursos de capacitación intensiva: 300 personas

Area de Prevención

- Programa Creación Centros preventivos municipales : 6 viajes
- Programa de Capacitación Comunitaria (ONG) : 2000 cuadernillos
- Programa lideres Juveniles en Prevención: 12 viajes
- Programa de Capacitación a Docentes: 2000 cuadernillos

**PROGRAMA 22: PROMOCION Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES COOPERATIVAS Y
DEL MUTUALISMO
UNIDAD EJECUTORA: INSTITUTO DE PROMOCION COOPERATIVA Y MUTUALIDADES**

Este instituto cumple funciones de aplicación de la Ley Nac. 20.337 y 20.321 en el ámbito de la Provincia de Entre Ríos, atendiendo trámites, necesidades y expectativas de las mutuales que funcionan en Entre Ríos.-

Mutalismo:

Tareas realizadas:

- inscripción, reglamentación y modificación: 56 trámites
- certificados: 133
- rubrica de libros: 989
- asesoramiento consulta: 417
- Veeduría Asambleas: 124
- Convocatorio asamblea de oficio: 2
- Inspecciones: 24
- Oficios: 49
- Sumarios instruidos: 7
- Cursos dictados: 25

Cooperativismo:

- inscripciones recibidas: 41 tramites
- inscripción, reglamentación y modificaciones estatutos: 31
- certificaciones: 129
- rubrica de libros: 1348
- asesoramientos: 622
- Veedurias asambleas: 94
- Convocatorias e inspecciones: 36
- Oficios: 77
- Sumarios instruidos: 4

PRESUPUESTO: 2.003

JURISDICCIÓN: 50- TRIBUNAL DE CUENTAS

SUBJURISDICCION: 0

EJECUCION FINANCIERA 2003

	TOTAL	TESORO PROVINCIAL	RECURSOS C/AFECTACION
1- GASTOS EN PERSONAL	6.708.224	6.708.224	
2- BIENES DE CONSUMO	38.999	38.999	
3- SERV. NO PERSONALES	250.040	250.040	
4- BIENES DE USO			
TOTAL	6.997.263	6.997.263	

El Tribunal de Cuentas de la Provincia es el Organismo Constitucional de Control Externo, de la Hacienda Pública Provincial, incluyendo Organismos Descentralizados Entes Autárquicos, Empresas del Estado, Hospitales, Centros de Salud, Juntas de Gobierno, Obras por Administración Delegada, subsidios a personas físicas, y jurídicas, así como las cuentas de los Municipios y Caja de Jubilaciones Municipales.

El Artículo N° 143 de la Constitución Provincial establece: "Sin perjuicio de la atribución conferida por el Inciso 13° del Artículo 81° de esta Constitución, la aprobación o desaprobación de la percepción e inversión de caudales públicos hecha por todos los funcionarios y administradores de la Provincia y Municipios, esta a cargo de un Tribunal de Cuentas..... "

Durante el ejercicio fiscal 2003, el Tribunal de Cuentas, en cumplimiento de las funciones de control, que son de su competencia, asesoró y realizó auditorías en los distintos ámbitos de la Administración Central del Estado Provincial, sus Organismos Descentralizados, Instituciones de Seguridad Social, Empresas con participación estatal, Hospitales, Centros de Salud sitios en la ciudad de Paraná; atendido consultas y verificado rendiciones de cuentas de las Juntas de Gobierno de la Provincia; de los subsidios particulares otorgados a personas físicas y jurídicas, Obras de administración delegada. Se concurrió para análisis de cuentas in situ a Municipios, hospitales en todo el ámbito provincial, cajas de jubilaciones municipales, a los Entes Autárquicos de Puerto Ibicuy y de Concepción del Uruguay, al Instituto de Estudios Superiores "San Antonio" ente autárquico de derecho público de la localidad de San Antonio, al Instituto Municipal de Artesanías de la localidad Colon, a la Caja de Ayuda Mutua para Empleados y Obreros Municipales -CAMPEOM- de la localidad de San Salvador, a las Termas de la Paz S.A. Con Participación Estatal mayoritaria, Ente Descentralizado Obras Sanitarias de Concordia, - cuya actividad es la prestación, administración y control de la Provisión de Agua Potable y Cloacas, realizándose en cada caso los pertinentes informes de competencia.

PRESUPUESTO: 2.003

JURISDICCIÓN: 50- TRIBUNAL DE CUENTAS

SUBJURISDICCION: 0

En el transcurso del ejercicio se concretó lo siguiente:

	Cantidad
Cuentas Ingresadas y registradas	5.487
Actuaciones diversas ingresadas y analizadas	1.727
Expedientes iniciados	574
Sentencias dictadas	73
Resoluciones dictadas	216
Juicios de Cuentas tramitados	235
Tramites Resolución Art. 49º Ley 5796 (mod. Por Ley 8738)	103
Auditorias y asesoramiento a Municipios	79
Auditorias y asesoramiento a Hospitales	58
Auditorias y asesoramiento a Cajas Municipales	19
Auditorias y asesoramiento a Otras Organizaciones	7

Las auditorias y asesoramiento a Municipios, Hospitales y Otras Organizaciones se realizan en el domicilio de cada organismo, trasladándose auditores del Tribunal de Cuentas a cada uno de los destinos.-

PRESUPUESTO: 2.003

JURISDICCIÓN: 10 - GOBERNACION

SUBJURISDICCION: 04 - SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

ENTIDAD: 302 - DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD

EJECUCION FINANCIERA 2003

	TOTAL	TESORO PROVINCIAL	RECURSOS CON AFECTACION
1. GASTOS EN PERSONAL	27.803.245	27.803.245	-
2. BIENES DE CONSUMO	7.651.845	787.681	6.864.163
3. SERVICIOS NO PERSONALES	2.618.111	132.454	2.485.657
4. BIENES DE USO	17.933.241	2.635.974	15.297.265
5. TRANSFERENCIAS	-	-	-
6. ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-
7. SERVICIO DE LA DEUDA	8.543.981	8.536.220	7.760
9. EROGACIONES FIGURAT.	350.000	350.000	-
TOTAL	64.900.424	40.245.577	24.654.847

ACTIVIDAD 02: ELABORACION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

Tecnología de Materiales:

Tiene por finalidad la ejecución de trabajos en campaña y gabinete, control de pavimentos, realización de estudios de suelos, obras de arte, seguimiento y evaluación de rutas provinciales, control y seguimiento de obras, ensayo físicos y químicos de calidad de materiales, control de calidad del asfalto, triaxiales, elaboración de informes.

Tareas realizadas:

- Estudio de suelos p/caminos, yacimientos, perfil edafológico : 106.332 m3 ejecutados.
- Estudios para p/obras de arte, viviendas y escuelas: 264 m ejecutados.
- Control y seguimiento de obras: 356 Km ejecutados
- Análisis físicos y químicos de materiales: global

Estudios y Proyectos:

Tiene por finalidad la liberación de trazas y elaboración de proyectos ejecutivos de caminos y obras de arte.

Tareas realizadas:

- Certificación de mensuras para escrituración: 15 certificaciones
- Gestiones catastrales: 200
- Gestiones con los propietarios afectados por expropiaciones: 250
- Elaboración y armado de pliegos: 260
- Informes administrativos: 300
- Seguimiento estadístico de la red primaria, secundaria y terciaria (tipo de calzada, estado y longitud) : 15.000 Km.
- Trabajos censales en rutas varias: 5
- Informatización del inventario vial: 15 Km.
- Reconocimiento, evaluación visual, selección de trazas y realización de estudios topográficos planialtimétricos del camino: 193 Km.

PRESUPUESTO: 2.003

JURISDICCIÓN: 10 - GOBERNACION

SUBJURISDICCION: 04 - SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

ENTIDAD: 302 - DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD

- Elaboración de proyectos ejecutivos de caminos (cálculo de diseño estructural, diseño geométrico, movimiento de suelo, computo, presupuesto, especificaciones técnica y legales, elaboración de planos: 11 proyectos
- Estudios hidrológicos de la cuencas de los ríos y arroyos para cada obra de arte: para puentes 11 estudios y para obras de arte menores 180 estudios.
- Estudios hidráulicos, socavación, estudios básicos, fotogrametría, reconocimiento del terreno: para puentes 2 estudios, para obras de arte menores 180 estudios.
- Elaboración de proyectos de puentes: 2 proyectos
- Proyectos ejecutivos: 2
- Proyectos de reparación de puentes: 1
- Proyectos de defensas y protección de cauces: 1
- Pruebas de carga: 4
- Evaluación de proyectos e informes técnicos: 2 evaluaciones
- Recepciones de obras: 4
- Estudios de propuestas licitatorias: 4
- Relevamiento de campaña para mensuras: 3000
- Cálculo y elaboración de planos de mensuras: 60

PROGRAMA 16: CONSTRUCCION DE CAMINOS

Por intermedio de los Consorcios Camineros, se construyen diferentes caminos rurales, bajo la supervisión de personal de la D.P.V.

Durante el ejercicio 2003 la construcción de caminos por consorcios fue de 423 Km

PROGRAMA 17: CONSERVACION DE CAMINOS

La Dirección de Conservación, con personal y equipos distribuidos en toda la provincia efectúa el mantenimiento de todas las rutas y caminos primarios y secundarios, con el objeto de mantener dentro de lo posible las condiciones mínimas de transitabilidad con seguridad; la misma tarea es realizada por municipios y juntas de gobierno mediante convenios.

Tareas realizadas:

- caminos consolidados: 22.965 Km
- caminos enripiados: 3.009,730 Km
- caminos pavimentados: 1.617,72 Km

PROGRAMA 18: MANTENIMIENTO DE CAMINOS NATURALES

La Dirección de Conservación, a través de sus zonales, efectúa el mantenimiento de todos los caminos terciarios vecinales, con el objeto de permitir la salida de la materia prima de las zonas de producción.

Se realizaron tareas de mantenimiento en 25.965 Km de caminos naturales.

PRESUPUESTO: 2.003

JURISDICCIÓN: 30 - MINISTERIO DE HACIENDA

SUBJURISDICCION:

ENTIDAD: 403- INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA A LA ACCION SOCIAL

Este programa se orienta a la explotación y administración de: Lotería, Casinos, Tómbola, Quini 6, Resolución Inmediata, Telekino, máquinas tragamonedas, Bingo y demás juegos de azar que el Poder Ejecutivo resuelva autorizar y oficializar en el ámbito de la provincia, de conformidad con el régimen que el mismo establezca al respecto por vía de reglamentación y ejercer el poder de Policía para garantizar el cumplimiento de sus objetivos.-

Juegos realizados:

- 554 sorteos de tómbola de Entre Ríos matutina y nocturna
- 554 sorteos de quiniela nacional matutina-nocturna
- 293 sorteos de tómbola de Montevideo – Oro
- 104 sorteos de Quini 6
- 52 sorteos de Telekino
- 52 sorteos de Brinco
- 102 sorteos de Loto
- 36 series de Resolución Inmediata
- 16609 jugadas de Bingo
- 10 sorteos de Subito Bingo
- 49 sorteos de Mi Bingo

EJECUCION FINANCIERA 2003

	TOTAL	TESORO PROVINCIAL	RECURSOS CON AFECTACION
1- GASTOS EN PERSONAL	15.690.059	-	15.690.059
2- BIENES DE CONSUMO	698.105	-	698.105
3- SERVICIOS NO PERSONALES	22.036.109	-	22.036.109
4- BIENES DE USO	1.809.518	-	1.809.518
5- TRANSFERENCIAS	238.086	-	238.086
6- ACTIVOS FINANCIEROS	47.520	-	47.520
7- SERVICIO DE LA DEUDA	731.662	-	731.662
9 – EROGACIONES FIGURATIVAS	4.921.700	-	4.921.700
TOTAL	46.172.762	-	46.172.762

PRESUPUESTO: 2.003**JURISDICCIÓN 40 – MINISTERIO DE ACCION SOCIAL****SUBJURISDICCION: 00****ENTIDAD: 307 – INSTITUTO AUTARQUICO DE PLANEAMIENTO Y VIVIENDA**

El accionar del IAPV se sustenta en el otorgamiento de créditos orientados hacia la construcción y mejora de la vivienda social.

Su objetivo principal es la disminución del déficit habitacional en la provincia, para lo cual tiende a satisfacer la demanda de vivienda conforme a los distintos niveles de ingresos, prestando asistencia financiera y técnica acorde con las necesidades pudiendo canalizarse a través del sistema de cofinanciamiento con organismos no gubernamentales.-

Programas	Viviendas Terminadas	Viviendas en Ejecución		
- Financiamiento compartido	76	54		
- C. Comunidad	110	483		
- Emergencia Inundaciones		40		
- Casa Propia Modulo I – convenios	185	1261		
- Casa Propia Módulo I – Licitación	44	396		
- Demanda Libre	54			
- Casa Propia Módulo II – licitación	41			
- Créditos individuales	14	10		
- Casa Propia Módulo VI		186		
- Casa propia Módulo VIII	72	165		
EJECUCION FINANCIERA 2003				
	TOTAL	TESORO PROVINCIAL	RECURSOS CON AFECTACION	
1. GASTOS EN PERSONAL	6.009.639	-	6.009.639	
2. BIENES DE CONSUMO	233.346	-	233.346	
3. SERVICIOS NO PERSONALES	1.253.892	-	1.253.892	
4. BIENES DE USO	74.605	-	74.605	
5. TRANSFERENCIAS	203	-	203	
6. ACTIVOS FINANCIEROS	19.685.756	-	19.685.756	
7. SERVICIO DE LA DEUDA	1.210.029	-	1.210.029	
TOTAL	28.467.473	-	28.467.473	

PRESUPUESTO: 2.003
JURISDICCIÓN: 40- MINISTERIO DE ACCION SOCIAL
SUBJURISDICCION: 00
ENTIDAD: 402- CONSEJO PROVINCIAL DEL MENOR

EJECUCION FINANCIERA 2003	TOTAL	TESORO PROVINCIAL	RECURSOS CON AFECTACION
GASTOS EN PERSONAL	9.394.446	9.394.446	1.990
BIENES DE CONSUMO	2.252.009	2.250.019	37.601
SERVICIOS NO PERSONALES	3.264.004	3.226.402	-
BIENES DE USO	19.995	19.995	-
TRANSFERENCIAS	6.190.287	6.190.287	-
SERV. DE LA DEUDA	2.970.538	2.970.538	-
TOTAL	24.091.280	24.051.688	39.591

El Consejo Provincial del Menor tiene los siguientes objetivos :

Planificación, organización y ejecución de la política integral de la Minoridad y la Familia en el marco de las disposiciones vigentes, a través de los principios generales del derecho en materia de menores, realizando tareas de tratamiento familiar, institucional y nutricional .

Protección del menor y a su grupo familiar, con acciones de concientización a la comunidad.

Acciones que aseguren la protección integral de aquellos menores que por la complejidad de su problemática particular no puedan desarrollarse integralmente en su medio familiar y social y requieran la intervención especial en Instituciones Privadas encargadas de aquella protección.-

Tareas realizadas :

- 328 acciones de administración
- 747 acciones de prevención
- 1205 acciones de tratamiento instituciones oficiales
- 1437 acciones de tratamiento familiar
- 4646 acciones de tratamiento instituciones privadas
- 23 supervisiones técnicas y contables de Hogares Oficiales
- 293 subsidios otorgados a menores
- 133 asistencias técnicas a Instituciones del Interior
- 6 Cursos de capacitación en oficios
- 67 capacitaciones de adultos significativos (madres)
- 9 asistencias técnicas a instituciones diurnas
- 170 asistencias a menores en centro de día.
- 120 proyectos educativos
- 150 asistencia en proyecto educativo/recreativo
- 300 encuentros o jornadas de capacitación municipales
- 70 capacitaciones internas en hogares
- 1 capacitación de huertas comunitarias
- 866 menores racionados en Hogares Oficiales
- 68 peculios por horas trabajadas
- 131 tramites especiales en Centros de Rehabilitación a menores

PRESUPUESTO: 2.003

JURISDICCIÓN: 40- MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

SUBJURISDICCION: 00

ENTIDAD: 451- CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES

La Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, creada por Ley 3.600, funciona como entidad autárquica, con personería jurídica e individualidad financiera. Es el ente administrador de los distintos regímenes de jubilaciones, retiros y pensiones de la Provincia, cuyo objetivo es la concesión, liquidación, modificación y control de los beneficios previsionales otorgados.-

Beneficiarios

◆ Pasividades Ley 8732 - Régimen General	25.187
◆ Pasividades Ley 8707 – Régimen Seguridad	4.943
◆ Pasividades Ley 5736 - Legisladores	69
◆ Pasividades Ley 5506 – Magistrados	44
◆ Pasividades Leyes especiales	131
◆ Pasividades Ley 8107 – Amas de Casa	14.159
◆ Atención Ley 5729 – Asignaciones familiares	9.665
◆ Pasividades Ley 8866 – Banco de Entre Ríos	214
◆ Pasividades Ley 9216 – Héroes Entrerrianos	247
◆ Aporte Patronal Iosper	29.811
◆ Pasividades Jubilación Anticipada	1.574

EJECUCION FINANCIERA 2003

	TOTAL	TESORO PROVINCIAL	RECURSOS CON AFECTACION
1. GASTOS EN PERSONAL	3.881.164	3.881.164	-
2. BIENES DE CONSUMO	74.569	74.569	-
3. SERV.NO PERSONALES	552.961	552.961	-
4. BIENES DE USO	5.426	5.426	-
5. TRANSFERENCIAS	342.983.336	94.303.339	248.679.996
6. ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-
7. SERVICIO DE LA DEUDA	60.745.185	60.745.185	-
TOTAL	408.242.642	159.562.645	248.679.996

Ejecución de Gasto, según la clasificación por objeto, y según su financiación, de la que surge el aporte del Tesoro Provincial para financiar el régimen previsional.

PRESUPUESTO: 2.003
JURISDICCIÓN: 40- MINISTERIO DE ACCION SOCIAL
SUBJURISDICCION: 00
ENTIDAD: 452- INSTITUTO DE OBRA SOCIAL DE ENTRE RIOS

	TOTAL	TESORO PROVINCIAL	RECURSOS CON AFECTACION
1. GASTOS EN PERSONAL	9.399.126	-	9.399.126
2. BIENES DE CONSUMO	265.690	-	265.690
3. SERVICIOS NO PERSONALES	65.056.988	-	65.056.988
4. BIENES DE USO	16.464	-	16.464
5. TRANSFERENCIAS	-	-	-
6. ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-
TOTAL	74.738.269	-	74.738.269

El Instituto de Obra Social de Entre Ríos ha continuado con el cumplimiento de sus objetivos a través del mantenimiento de los servicios públicos y privados .

Dicho Instituto cuenta con un total de 230.683 afiliados. De ese total 227.742 son afiliados obligatorios y 2.941 son voluntarios.-

Tareas realizadas :

- Internaciones: 17.932
- Consultas Médicas: 459.224
- Practicas Bioquímicas : 515.584
- Electrocardiogramas: 15.633
- Ecografías: 23440
- T.A.C.: 2.134
- Radiografías: 85.837
- Electroencefalogramas : 2.685
- Practicas Anatomías patolog.: 13.385
- Practicas Kinesiológicas: 6.771
- Sesiones Psicólogos: 18.296
- Sesiones psicopedagogos: 1.609
- Sesiones fonoaudiologos: 1.156
- Reintegros asistenciales: 77.902
- Subsidios por fallecimiento: 959
- Trámites por prótesis: 571